

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—La de fuera, pago adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,60; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

ZARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al id., de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
ZARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a diez pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

17.324

OFICINA: Reyes Católicos, 8, principal

Jueves 14 de Febrero de 1918

TALLERES: Paco Seco de Lucena 11.

BALANCE

No merecen las fiestas pasadas el más ligero comentario. El Carnaval ha transcurrido en Granada con toda la grosera vulgaridad a que nos tiene acostumbrados, sin que hayamos visto ninguna de esas notas de buen gusto y esplendor que podrían justificar el absurdo reinado de Momos.

Digan lo que quieran los defensores de la mascarada, Momos se ha comportado muy bien y se ha empujado demasiado. Por estas y otras razones que no hace falta consignar, quedamos desahogados, el Carnaval es algo desagradable y estúpido que actualmente no tiene razón de ser y que nos pone en los límites del desahogo moral.

Un somero balance de las fiestas que ya pasaron, nos da la medida de la desahogada condición. No hubo los tres días ni el más pequeño ruego de ingenio, ni la más insignificante prueba de gusto artístico. La mascarada, al ocultar el rostro de los aleccionados cultivadores de la mascarada, sólo sirvió para dar rienda suelta a brutales instintos. Vestiduras grotescas y locas, gritos soces y destemplados, todos escandalizadores en la vía pública, molestias por todas partes...

No hemos visto ni oído cosa alguna que merezca ser citada sin vituperio. Durante el día, la gente ha procurado divertirse a su manera, o sea, haciéndose la ilusión de que se disfrutaba y por la noche, el espectáculo revestido aspectos más deplorables y vergonzosos, porque las calles han visto invadidas por toda la suciedad de mal vivir, que ha dicho y hecho en público todo lo que le ha dado su perversión agudizada por el alcoholismo.

Para algunos indiferentes y desahogados, esto sólo tiene una importancia circunstancial. A juicio nuestro, estas groseras manifestaciones de júbilo encierran una indudable trascendencia que debe tenerse presente para proceder como aconseja el buen sentido. Porque si dejamos libres ciertos instintos, si no se pone freno a determinadas tendencias y educar el gusto de las masas, llegaremos a un tristísimo estado de descomposición moral.

La cultura de un pueblo se demuestra en sus costumbres y festejos populares. Y corresponde a las clases dirigentes velar porque esas costumbres y esas fiestas no degeneren al punto a que ha llegado el Carnaval. ¿Qué juicio puede formar el observador de un pueblo donde estas diversiones públicas se convierten en escándalo vergonzoso? ¿No pensaríamos sobrado fundamento que están en ruina esos valores morales que están constituyendo el alma de la sociedad?

Cuando el mal gusto y la degeneración se manifiestan en las costumbres de los pueblos, las clases directrices no deben permanecer indiferentes y pasivas. Es su obligación reprimir, orientar, educar, impidiendo la impureza y fomentando aquellos sentimientos culturales y éticos que no deben desaparecer de una ciudad civilizada. Porque si la labor educativa no se realiza, previene fatalmente la decadencia, el desprestigio y la degeneración.

Es aquí la trascendencia de estas diversiones públicas. Cuando un pueblo llega a un alto grado de desahoga cultural, rechaza toda manifestación chavacana y grosera. Se trata, pues, de algo circunstancial que debe mirarse con benevolencia, pero que no debe permitir que se pierda el espíritu popular y que se vaya perdiendo la cultura y la educación del pueblo. Se trata, en fin, de la salvación del sentimiento y del gusto para evitar degeneraciones que conduzcan a la depravación.

El estado a que hemos venido en este año a las fiestas carnavalescas, que ya establece este dilema: ¿el porvenir, o el Carnaval? Se trata de algo que en años sucesivos las autoridades toman las medidas oportunas para que el Carnaval sea una manifestación de ingenio, de gusto y de arte. Lo que no puede ser que se permanezca en actitud de desahoga ante un problema de educación pública.

ced de los ineducados y de las meretrices baratas.

Granada tiene una gloriosa tradición artística; Granada es una ciudad culta y noble, donde desentonan esas manifestaciones de plebeyo y grosero gusto. Conviene que las clases directrices granadinas se preocupen de los festejos populares y fomenten los sentimientos artísticos, para evitar que toda esa gloriosa tradición caiga a tierra, barrida por la ola de la decadencia y de la degeneración. El problema merece la pena de afrontarlo con gallardía.

CRONICA

Falta espíritu de asociación

POR JOSE MARIA MATHEU

Aunque sea materia delicada cuanto se refiere a la organización y vida de nuestro ejército, no puede menos el cronista de hablar de esto, siempre con la discreción y mesura que requieren estos arduos y complejos problemas. Supongo a mi lector perfectamente enterado de lo ocurrido en la pasada primavera respecto a la aparición de las Juntas de la Unión y Defensa del Arma de la Infantería, que luego se hizo general para todas. Produjo la primera noticia, lo mismo en el público que en el Gobierno, grandísima sorpresa. Y al punto surgieron como era natural en la pública opinión los defensores y los detractores de esta nueva cruzada, de puración o infracción, o como quiera llamarse.

Decían los defensores de esta vieja política que usa y abusa de la zancadilla, de la influencia personal, del parentesco o yernocracia, de la recomendación impuesta y de tantas otras malas artes, había penetrado en nuestro ejército, y esto era ya intolerable. Se citaban casos, y algunos periódicos los reproducían, de simples oficiales que habiendo estado dos o tres años en Marruecos, volvían luego a la Península galardonados en un ascenso muy superior a los méritos adquiridos. Esto debía causar en el ánimo de cuantos ejercen su profesión con un gran espíritu de abnegación y de sacrificio, como un honor inestimable por ser ellos los representantes del brazo activo y defensivo de nuestra Patria, un efecto de pesimismo deplorable.

Ahora bien; había o no razón para que unos cuantos jefes, amantes del ejército y de la disciplina, se congregasen en Juntas para su defensa y depuración?

A todo esto el Gobierno se puso en guardia ante ciertas probabilidades un poco temibles, oyendo las proféticas palabras de los detractores. Afirmando que ello en el fondo era una grave falta de disciplina, puesto que indirectamente esos señores jefes venían a colocarse al nivel, o más bien, a mayor altura que sus superiores, que los generales, que el propio ministro de la Guerra; que bajo esta razón social de Unión y Defensa del Arma, pudiera ocultarse una intención de sublevación como aquellas memorables y frecuentes del pasado siglo. Y por último que no era lícito ejercer una especie de fiscalía en el seno del ejército, pues para eso estaban precisamente el Gobierno y el Consejo Superior de Guerra y otras altas jerarquías de la milicia.

Otros escritores añadieron a lo dicho, que esta relajación de la disciplina y este mal ejemplo, descendía a las clases de tropa y se formarían Juntas de cabos y sargentos y luego Juntas de soldados rasos. En efecto, no hará mucho que el ministro de la Guerra puso mano en la formación secreta de las Juntas de sargentos, separando a los directores y manipuladores de sus regimientos. En esto acertaron nuestros profetas, pero ya se ha visto que el peligro carecía de aquella temerosa trascendencia que le suponían los que le miraban de lejos.

Mas ahora, en estos días, se ha hecho público el conflicto creado por algunos de sus compañeros, al propio inspirador y presidente de la Unión y Defensa del Arma de Infantería, coronel Márquez. Publicaron los periódicos la carta del citado coronel a sus compañeros y los consiguientes comentarios. Hemos leído como todos, la comedia gorda que, a juicio de algunos, pasará a ser con el tiempo, un documento histórico. Explica en ella, clara y extensamente, los motivos que dieron pie al conflicto suscitado por sus compañeros de Junta y las causas que obraron en su espíritu, siempre ecuaníme y sereno, para acabar presentando su dimisión

de la presidencia de la junta superior.

Digámoslo de una vez: Todo ello es triste, atormentador, doloroso, pero muy explicable atendiendo a nuestro carácter. Don Benito Márquez, con muy buena intención quiso ser el redentor de su propia arma y luego de las demás, artillería, ingenieros, etc., en otras partes del mundo, según nos cuentan, al que se mete a redentor lo crucifican y una vez crucificado lo perdonan y en ocasiones lo han adorado, exaltándole hasta la apoteosis como a un héroe o un santo. Aquí somos más radicales. Se le crucifica y luego se le desprecia hasta inutilizarle, por muy héroe y santo que haya sido. Por qué será esto?

Quidado que se necesitan agallas y desinterés y abnegación para meterse en España a redentor! Una inteligencia superior que presienta y casi adivine las necesidades del porvenir, un noble y valeroso corazón, una voluntad de hierro que supere en fuerza y energía a mil quinientos caballos de vapor, una naturaleza privilegiada para luchar contra todo género de contrariedades... Esto es algo. Pues bien, entre nosotros es todo ello agua de borrajas. Por qué? Simplemente porque nos falta por completo el espíritu de asociación. Leed la carta del coronel Márquez. Veréis que ni aña en el Ejército, donde reinan el orden y la disciplina, existe espíritu de asociación, ni aún de compañerismo siquiera.

JOSE MARIA MATHEU

(Prohibida la reproducción)

LITERATURA DE CANDIDATO

Palabras, palabras y palabras

Entre los muchos aspectos literarios, ninguno tan pintoresco como el empleado por los candidatos en vísperas de elecciones de cualquier clase.

Sus pomposos y retumbantes discursos, sus pláticas y arengas, sus manifestaciones y programas, y sus simples cartas circulares o particulares son dignas de leerse y ser tenidas en cuenta por los clasificadores para la modificación de los tratados de retórica y preceptiva literaria.

El discurso de un candidato, pronunciado ante un núcleo de sus futuros electores, es un conjunto de palabras, que son siempre las mismas y colocadas en variablemente en el mismo orden gramatical, cuya virtualidad extraordinaria consiste en la expresión fuerte y vigorosa de un concepto falso y sin vida real.

«¡Hora es ya...»—comenzaban diciendo los oradores de mitin electoral—«de que se rompan los viejos moldes en que se veía esta política caduca que nos ahoga!»

El candidato que así se expresaba estaba llamado a desaparecer porque la vida de los pueblos que yacen esclavos de la imposición oficial de los empujados, etc., y terminan siempre con estas santas y abnegadas palabras:

«¡Votad como un solo hombre mi candidatura, que yo os traigo la solución de todos los problemas. Yo os abriré carreteras, os pondré un ferrocarril, os fabricaré el oro y os trasladaré a estas aldeas que tanto queréis la verdadera gloria. Con mi triunfo electoral conseguiréis anular la sentencia paradisiaca en adelante los hombres no tendréis que ganar el pan con sudor de ninguna clase ni las mujeres de este distrito volverán a parir con dolor.»

Los arengas y sencillas pláticas, dichas o pronunciadas en las tertulias de los centros y asistencias electorales tienen, dentro de su misma pomposidad literaria, una fórmula más familiar y efectiva. En ellas los beneficios que se ofrecen están centralizados, concretándose en promesas personalísimas de destituciones, gabelas, comisiones, honores y vanidades.

«Y claro es—dice el candidato con solemnidad para dar mayor fuerza a la oferta—que necesitando yo aquí un núcleo de amigos que representen mi política y sean los capitanes de mi ejército, yo no podré elegirlos sino entre vosotros, los más afectos, los más decididos, los más inteligentes y los más mercederos. De entre ustedes se elegirá el alcalde, y el jefe municipal y los concejales y los constituyentes de cáñigas, y se distribuirán equitativamente todos los cargos públicos. Amen de contar todos vosotros con una especial protección en todos los terrenos.

tiene hoy programa? Las palabras huecas de regeneración y renovación llenan las líneas de los programas políticos. «Queremos—dicen todos sin excepción—moralidad, justicia y trabajo.» Pero no saben: «La moralidad, por llevarla dentro de nuestro espíritu, por sentirla como parte intrínseca de nuestro propio ser, o lo vamos a inculcar, imponiéndola a los que no la tienen no con la fuerza, no con el terror, sino con la convicción y con el ejemplo. La justicia va siempre de la mano de la moralidad; es su hermana gemela, más aún, su hermana siamesa, y no pueden vivir la una sin la otra; el trabajo se impone solo y no necesita sino de encaminamiento y dirección.»

En tanto, queridos lectores, sigáis oyendo discursos como el de la maestría, que estos días no se acabarían nunca en vuestros oídos, y recibáis manifestaciones y programas con el expediente, y aceptéis ofertas en caritas como las que a estas horas obran en vuestro poder, y después llegados la hora de votar, escondáis la conciencia en una mano que tendréis a la espalda en tanto alargáis la otra para que el candidato os pague vuestro voto, no solo no llegaréis a obtener mejora alguna en vuestra vida, sino que nunca habréis sido ni seréis dignos de ella.

Haced una revisión de los valores políticos, arrojando a un lado la espátula y la codicia de pequeños bienes y dejadlos en el acto de oír la serie inabarcable de palabras, palabras y palabras que constituyen toda la armazón de la literatura de los candidatos.

MIQUEL ESPAÑA

(Prohibida la reproducción)

Miscelánea

Propaganda electoral

El crimen de ayer

En nuestro número de ayer nos ocupábamos de los sucesos ocurridos durante la madrugada, en el barrio de San Pedro, cuyo móvil fue la pasión política, que ha llegado en Granada a un extremo intolerable y que concluirá por apartar de ella a las personas pacíficas que no tienen necesidad de pelear con sus vidas, los afectos y simpatías que pueden sentir hacia alguno de los partidos políticos que operan en nuestra capital.

Aquellos hechos, que ayer censurábamos también, tuvieron a la vez el carácter de un trágico epíteto, que muchas personas acataban a la neguiente del jefe de policía.

Los hermanos Juan y José Ruiz Carreras, que quedaron detenidos en la Jefatura en la madrugada del miércoles, en virtud de los sucesos que relatamos ayer, fueron puestos en libertad por el señor Marín, en las primeras horas de la mañana.

Indudablemente, que si el jefe de policía no se hubiera dado tanta prisa en libertarlos, el sangriento suceso que vamos a narrar, no hubiera ocurrido.

El señor Marín, que gozase de más ciertos sectores de la política granadina, debió prever los hechos y obrar más legal y humanitariamente.

Los hermanos Ruiz, serían las doce y media del día, se dirigieron a la Audiencia en busca del concejal y abogado, señor González Carrascosa.

Alí, el joven habló con el jefe de la guardia municipal Aguirre, y juntos se dirigieron al palacio de justicia; mientras tanto, José Ruiz quedó en la Plaza Nueva.

Parce ser que en aquellos momentos pasó por el aludido lugar el inspector de Serenos José Ameyo Moys, quien como decíamos ayer, había denunciado a los Ruiz, por haber intentado asaltar su casa.

Se dice que el inspector increpó a José Ruiz por el hecho referido, diciéndole que motivos había tenido para ello, añadiendo que por consecuencia del suceso, se encontraba enferma su esposa.

En esta forma llegaron los dos hermanos, más un sobrino del inspector llamado José Amaya Hidalgo, a la calle del Pan, donde asegura el José Ameyo, que Ruiz trató de agredirle, sacando entonces un revólver, con el que disparó tres veces.

El sobrino también sacó una pistola, disparando contra José Ruiz, que cayó a tierra mortalmente herido.

la gravedad de las lesiones que padecía y que moría víctima de las luchas políticas, interesando del referido señor Juez se hiciera justicia.

El desgraciado herido, confesase con el párroco de San Matías.

Tanto el herido como su hermano Juan, parece ser que manifestaron al juez, que el José Amaya y su sobrino Manuel, en cuanto les vieron, comenzaron a tiros con ellos, suponiendo que le harían por diferencias políticas.

Después se trasladó el Juzgado a la Cárcel, recibiendo declaración al agresor.

Exposó el hecho poco más o menos en la forma relatada, añadiendo que los Ruiz quisieron asaltar su casa, como denunció anteayer, añadiendo que le habían amenazado de muerte, por ser liberal y alias del Sr. Rodríguez Acosta.

Dada la gravedad del José Ruiz, quedó en la Casa de Socorro.

El hecho ha causado bastante avar en todas partes, por el carácter político del mismo y por ser muy conocidos los protagonistas.

A ciencia cierta no se sabe que disparos hirieron al Ruiz, si los de José Amaya, o los de su sobrino o los de ambos.

El Juzgado lo aclarará.

En las primeras horas de la noche falleció el infortunado José Ruiz.

A las diez se le trasladó desde la Casa de Socorro al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

A la conducción del cadáver asistieron muchos amigos de los señores Ruiz.

Al honrado tipógrafo Agustín Ruiz Correa, hermano del difunto, le enviaron nuestro sentido pésame.

Por el targe Francisco Carretero Caballero, comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital y los guardias Gonzalo Muñoz y Antonio Guin do, fué detenido anoche en el domicilio de su abuelo José Amaya Hidalgo, autor de los disparos hechos al Ruiz. Correa, habiéndole ocupado la pistola Browning con que los hizo.

Recontecimiento teatral

El sábado próximo, por la tarde, se verificará en el teatro de Isabel la Católica, la magnífica función que los excelentes artistas señores Xirgu y Paco Fuentes, dedican a la Asociación de la Prensa.

Se representará una comedia de interés y preciosismo: *La Chiquilla*, que nos ha conocido en esta ciudad, pues sólo la hizo una vez en Cervantes, la Compañía de la señora Arévalo. Es una obra bellísima y buena, en la que Margarita Xirgu, deslumina, como actriz cómica a casi toda la altura. Su estreno en Madrid, constituyó uno de los mayores triunfos de la gran artista, reconociendo el público y toda la prensa que, la interpretación que hace la Xirgu del papel de la protagonista, deslumbra con los destellos de su genio incomparable.

La Chiquilla es también una de las comedias en la que nuestro querido paisano Paco Fuentes luce con más esplendor su inspiración y su inmenso talento artístico que tienen por base esas pasmosas naturalezas que pocos artistas del mundo han igualado.

Más nos publicaremos nuevos detalles de esta magnífica, que hará época en los fastos escénicos granadinos.

La Asociación de la Prensa, advierte a los señores abonados a pases y pases que, quienes deseen que se les reserve para esta función de tarde, la localidad que ocupan por la noche, deben avisar a la Secretaría de la Asociación (Acera del Casino, 9, piso 2.º), durante todo el día de hoy hasta la una de la tarde.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Los que asistían

A las doce sobre la sesión el Alcalde don Felipe La Chica.

adoquinado de la Carrera de Genil, desde el templo de la Virgen de las Angustias hasta el principio del Hemiciclo.

Ese criterio es el de que dichas obras se hagan por subasta y no por administración.

El señor Almagro se adhirió a lo manifestado por el señor Gómez Jiménez en cuanto concierne a la subasta.

El señor Avilés dice que en la última Comisión de Fomento se acordó que las referidas obras se sacaran a subasta al así lo estima el Cabildo y en este sentido viene el dictamen.

Una renuncia

Se lee un oficio del director de la banda municipal, señor Montero, renunciando a la habilitación que tenía y se da cuenta de una solicitud de los músicos pidiendo que les pague el depositario. Se acuerda de conformidad.

Las máscaras el domingo de Piñata

El señor Mata pregunta al Alcalde si se permitirá o no las máscaras el próximo domingo de Piñata.

Pago este pregunta—agrega—porque del bando de la Alcaldía publicado recientemente parece deducirse que no habrá máscaras ni bailes en dicho día, de acuerdo con el ruego hecho por el Arzobispo de esta diócesis, pero quisiera que se aclarara suficientemente este asunto.

Al mismo tiempo, como se van a hacer colectas para los pobres en las iglesias de Granada, desearía que el Alcalde se dirigiera al Arzobispo pidiéndole que los fondos que se recauden vayan íntegros a la Asociación de Caridad.

El Alcalde contesta al señor Mata, manifestando que en el edicto a que se refiere se dice que se permitirá las máscaras en los tres días de Carnaval, no nombrándose el domingo de Piñata.

Ahora bien—agrega el Alcalde—si en ese día salieran máscaras no es el Alcalde, sino al Gobernador, a quien compete intervenir en la forma que crea más acertada.

Rectifica el señor Mata y expresa que el Gobernador parece que ha dicho que lo relativo a la circulación de las máscaras por las calles es de la competencia del Alcalde.

El Alcalde.—Lo relativo al orden público siempre es de la competencia de la primera autoridad civil, sea que por eso la Guardia municipal deje de prestar auxilio a los agentes de Vigilancia y de Seguridad, cuando ese auxilio se necesita.

Contra el Arzobispo

El señor Almagro dice que lamenta estar en contradicción con lo dicho por su aliado señor Mata, pero, a fuer de sincero, tiene que exponer su opinión sobre el asunto que se discute.

El Arzobispo—añade—trata cuestiones que no le competen. Sin duda, ha confundido a Granada con la República de Andorra. El que se permitan o no máscaras no es de su incumbencia.

El señor Aurioles.—Pido la palabra.

El señor Mata.—Y yo.

El señor Carrascosa.—Vais a romper la alianza. (Risas.)

El Alcalde dice que el Arzobispo se limitó, en uso de su perfectísimo derecho, a exponer un ruego que ha encontrado eco en la Prensa y en la opinión pública, porque parece que las circunstancias actuales no son las más propicias para cierta clase de diversiones.

Repito—agrega—que el Arzobispo no ha venido con imposiciones, sino con un ruego.

El señor Almagro.—Ya se que fué un ruego; si hubiera sido una imposición yo le habría anunciado que me vestiría de máscara.

Además, he de decir al Cabildo que el Arzobispo está escribiendo cartas en las que recomienda determinada candidatura.

El Alcalde.—Siempre fuí tolerante con los concejales, pero creo no se pueden traer a Cabildo cuestiones como las que quiere tratar el señor Almagro.

En su virtud, no estoy dispuesto a tolerar que aquí se dirijan ataques a autoridades ni a nadie que sea ajeno al Ayuntamiento.

El Arzobispo no se ha metido en cuestiones que no sean de su incumbencia, como dice el señor Almagro, y de ningún modo ha intentado siquiera imponerse al Ayuntamiento.

Sabañones

Se curan con la Vasilina Martín. Frasco pequeño, 1,50. Tarro grande, 2,50.

De venta, en la Farmacia Alhambra, de F. Jiménez, plaza de las Pasadizas, y Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, Marqués de Ceresa, 2.

Para calzados elegantes

pisos de goma elástica y práctico marca patentada—SIN FILI—

— EL PORVENIR —

— Gran Vía, 10.—GRANADA —

calificación. (Muy bien en los liberales y en el público).

El señor Molina de Haza.—Nosotros también la negamos.

Termina diciendo que el Arzobispo tiene derecho a la consideración y al respeto de todos. (Se reñen las pruebas de asentimiento).

El señor Mata se adhirió a todo lo dicho por el señor Avilés.

Recoge la frase: «¿cuando le disparó el señor Almagro?», y afirma, que esa alianza entre los conservadores independientes y los romanos, es puramente electorale.

¿Qué? ¿que de esto se entere el público y celebre que el señor Almagro me ha dado ocasión para decirlo.

El señor Almagro.—¿Qué duda cabe? El señor Mata.—Yo tampoco permitiría otra cosa.

Carbon y gas

El señor Aurioles dice, que va a tratar de dos asuntos importantes: la falta de carbón y la de deficiencias del alumbrado público, asuntos que ocupan la atención de los granadinos.

Cada día que pasa se nota más la falta de carbón vegetal y de carbón mineral, ocasionado esta falta por las guerras por las calles, es de la competencia del Alcalde.

En cuanto al alumbrado por gas es inadecuado que no tiene la necesaria intensidad.

Entiendo que desde la Real orden suprimiendo la mitad del alumbrado, habrá la consiguiente rebaja en los gastos que esta atención ocasiona al Ayuntamiento, pero es necesario ver la manera de que la Compañía de Carbón de gas en las condiciones del contrato, ya que tan buen pagador es el Ayuntamiento.

El Alcalde dice, que a la Junta provincial de Substancias se ocupó del asunto del carbón, dando cuenta de que la señora viuda de Moré ofrecía el carbón que tiene en el Haza del Llano. Por mi antiguo amistad con dicha señora, trasladé el ofrecimiento al Gobernador, para evitar sospechas.

En la Junta se dijo ya, que había ofrecimientos de carbón de Piñar, Baza y otros pueblos de los Montes al precio de tres.

No hay, pues, falta de carbón, pero sí dificultades para traerlo a Granada. Da cualquier modo lugar esta cuestión a la Junta provincial de Substancias y veremos el medio de que el carbón ofrecido venga a esta capital, aunque habiendo que subir algo la tasa, pues el carbón ofrecido por la señora viuda de Moré se vende en el Haza del Llano a 1,50 pesetas arroba y no sabemos lo que puede costar el arrastre.

Repito que de este asunto se ocupará con el Gobernador y tal vez para el Cabildo próximo haya una solución.

Respecto a las deficiencias del gas, dice que todos los usuarios y que se deben a la falta de carbón mineral.

Los faroles son 2.000 y se pegan 21 céntimos por cada una. Como ahora solo se enciende la mitad, habrá una economía de 10 ó 11.000 duros.

Propone que este asunto de las deficiencias del alumbrado pase a informe de la Comisión y de los técnicos.

Rectifica el señor Aurioles, presentando bien la proposición del Alcalde, pues de este modo nadie podrá decir que el Ayuntamiento hace complacencias con la Compañía de Carbón.

El Alcalde dice que si la Alcaldía re el Ayuntamiento tienen interés en favorecer a ninguna Compañía y que se verá por el cumplimiento del contrato con la Empresa Lebon.

El tercer grupo de Artillería

El Alcalde manifiesta que ya ha dicho la última palabra a la Sociedad General Azucarera respecto al arrendamiento de la fábrica de San José para alojar allí el tercer grupo de Artillería.

Agrega que a pesar del voto de confianza que le otorgó el Cabildo, no quiere hacer uso de él y somete a su consideración las bases que le comunicó la Azucarera para firmar ya el contrato con el Ayuntamiento.

Esas bases son las siguientes:

correspondiente para que en unión del asesor de la Asuquencia se otorgue escritura de arrendamiento, previo pago anticipado y depósito de la cantidad convenida.

La Sociedad General no indemnizará al Ayuntamiento en caso de venta. El señor Bériz dice que las bases propuestas por la Sociedad General Asuquencia para el estudio de la comisión correspondiente y que ésta se la remita mañana mismo y dictamine.

Así podrá darse la respuesta prontamente. El Alcalde.—El ministro de la Guerra, señor La Clava, me envió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Guerra a Alcalde de Granada».

Me enteré que no ha dado contestación al Gobernador militar, sobre el envío de tres grupos de montada y que material a la intemperie sufre deterioro. Mi simpatía por esa ciudad no podrá evitar el envío de un grupo de montada y que material a la intemperie sufre deterioro. Mi simpatía por esa ciudad no podrá evitar el envío de un grupo de montada y que material a la intemperie sufre deterioro.

Yo—añade el Alcalde—me apresuré a contestar al Ministro con este despacho.

Alcalde a ministro de la Guerra.

Recibe telegrama sobre el envío de tres grupos de montada y que material a la intemperie sufre deterioro. Mi simpatía por esa ciudad no podrá evitar el envío de un grupo de montada y que material a la intemperie sufre deterioro.

En vista de esto—dice el Alcalde—yo hubiera deseado que hoy mismo se pudiera haber dado la respuesta, pero se accederá al ruego del señor Bériz y pasado mañana contestaré al ministro de la Guerra.

El señor Bériz dice que conoce que el asunto debe tramitarse con rapidez y que ahora la Sociedad General Asuquencia es el amo y el Ayuntamiento el esclavo. Por esto, aunque sean onerosas las condiciones, no nos quedará otro remedio que aceptarlas.

Sin embargo, puede reunirse la Comisión mañana antes del medio día y puede el Alcalde telegrafiar en las primeras horas de la tarde.

El Alcalde.—Lo haré con mucho gusto.

Caridad y Patriotismo.

El Alcalde propone se den las gracias al Superior de San Juan de Dios por haber enviado 44 ejemplares de su obra Caridad y Patriotismo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

En busca del cadáver.

Proximamente a la una de la tarde de ayer, se presentó en la Cárcel audiencia el joven Juan Rojas Moreno.

Llamó a la puerta y, todo azorado, preguntó por el director.

Concedido a la presencia de aquél, Juan, con frases conmovedoras que denotaban un sincero arrepentimiento, exclamó:

—Aquí me tienen ustedes, me doy preso.

He matado a un hombre llamado Agustín.

—Capitán—repuso el señor director—el día se presenta como día 13; de seguir así, llamamos al local de bañadores esponjaños, que tanto agradan a Marotos.

—¿Ha matado usted sin dudar por defender su política?

—No, señor; no se lo que he hecho, estoy excitadísimo, nerviosismo y apenadísimo.

—Pues me alegro muchísimo de su caballeroso proceder.

No hay que decir que Juan fue encausado en un calabozo y avisado el juzgado.

Interrogado, el voluntario detenido, manifestó que el muerto se encontraba en las cuevas de San Ildefonso, donde había ocurrido el hecho, (cuyo recuerdo le espantaba).

Policías y alguaciles anduvieron toda la tarde en busca del cadáver.

En efecto, a las cinco y media lo encontraron haciendo zapatos en la casa número 15 de la Piedad de Escobedo.

Agustín Morón Leguana, de cincuenta años, zapatero, que era el sujeto en cuestión, se hartó de reír al enterarse de que se le tenía por difunto, explicando lo sucedido en la forma siguiente:

Juan Reyes se encontraba en el escotón de la cueva de Agustín examinando una pistola, la que se le disparó, rozándole el proyectil al zapatero y causando la una ligera herida.

Agustín, que debe ser un guasón, y que conocía al poco espíritu de Juan, dió un grito y cayendo a tierra exclamó: —¡Jefe, me has matado!

Reyes huyó, y creyendo muerto al zapatero se presentó en la Cárcel para expiar su crimen.

No hay que decir, que aclarado el misterioso asesinato que trajo en jaque a curules, policías y reporteros, el ferrible autor fué echado a la calle, encargándole el director de la Cárcel, que antes de volver a su casa, se convenciera bien de los signos cadavéricos de sus víctimas.

El sorteo de mozos.

El alcalde, señor La Chica, ha publicado el siguiente edicto:

«En armonía con lo que disponen los artículos 46, 47 y 60 de la ley de Recompensas y Recompensas, y en cumplimiento lo que dispone el artículo 14 de la expresada ley, queda dividida la capital en tres distritos y se verificarán tres sorteos, correspondiendo al primero los mozos que viven en el distrito del Sagrario; el segundo, en el distrito del Salvador, que pertenecerá a la caja de recueta de Granada; y el tercero, comprendiendo los que viven en el distrito del Campillo, que serán agregados a la caja de recueta de Motril, cuyos sorteos simultáneos se verificarán el primero en el salón de Quilones del excomendado Ayuntamiento, el segundo en la galería lateral del salón de Sesiones y el tercero en el salón anterior al de Sesiones».

Los dichos sorteos se celebrarán el día 17 del corriente, a las 10 de la mañana.

La política a tiros.

Atentado contra Romero Ceballos.—El hijo del Alcalde, don Manuel Ruiz, ha sido agredido por el señor Romero Ceballos, quien le disparó dos tiros en el pecho.

Los atropellos, las violencias y últimamente el cobarde atentado personal, han demostrado que las costumbres políticas, lejos de mejorar, empeoran cada vez más.

Un infame atentado cometido ayer en las cercanías de Salobreña, con el candidato don Isidro Romero Ceballos, ha puesto de manifiesto lo que decíamos.

Los atropellos, las violencias y últimamente el cobarde atentado personal, han demostrado que las costumbres políticas, lejos de mejorar, empeoran cada vez más.

Un infame atentado cometido ayer en las cercanías de Salobreña, con el candidato don Isidro Romero Ceballos, ha puesto de manifiesto lo que decíamos.

Cuántas personas conocieron ayer el hecho, protestaron de él, calificándolo de atentado a los autores de la cobarde emboscada a que aludimos y que por fortuna no tuvo las fatales consecuencias que pudo acarrear.

El candidato a la diputación a Cortes por Motril, señor Romero Ceballos, decidió ayer visitar los pueblos de Salobreña y Almuñécar.

En efecto, el señor Romero y sus acompañantes emprendieron el viaje.

En las proximidades de Salobreña los expedicionarios se vieron sorprendidos por una cuadrilla de hombres armados de escopetas y capiteados por el propio hijo del Alcalde, enemigo por lo que se ve de la candidatura del señor Romero.

Los escopeteros electorales invitaron a los distinguidos viajeros a que regresaran a Motril, pues de lo contrario la emprendieran a tiros.

Después de tan agresiva y escandalosa advertencia, la cuadrilla cuadrilla se retiró de la carretera.

Cuando el señor Romero y sus acompañantes comenzaban el suceso y resolvían si debían o no seguir el viaje, se presentó el Alcalde de Salobreña, don Manuel Ruiz, amigo del candidato.

El Alcalde ocupó un asiento en el coche del señor Romero Ceballos y continuaron hacia el pueblo, manifestando el señor Ruiz que nada ocurriría.

Sin embargo, en un momento del camino apareció nuevamente la cuadrilla, apuntando con las escopetas.

El hijo del alcalde, director del atentado, viendo a su padre en el primer coche, gritó a sus secuaces:

—No tirar, que es mi padre!

Así pudo pasar el primer carruaje, pero al llegar al recuerdo del segundo, aquellos salvajes hicieron fuego, disparando una gran cantidad de tiros y estableciéndose una verdadera batalla campal, haciéndose disparos contra todos los coches, que fueron acorralados a balazos.

El distinguido joven D. Luis Viqueza, que acompañaba al señor Romero, resultó con dos heridas de arma de fuego, una en el brazo izquierdo y otra en el pecho.

Uno de los caballos del carruaje quedó muerto en el lugar de la refriega.

Los autores del escandaloso hecho se dieron a la fuga.

Mientras tanto pudieron rehacerse los expedicionarios, continuando el viaje a Almuñécar, dejando antes el herido en Salobreña.

En este punto se personó el juzgado de Motril, reconcentrándose Guardia civil.

Al enterarse el Gobernador, por informes particulares de lo sucedido, telegrafió al comandante de la Guardia civil de Salobreña y al alcalde, al que recibió, pues en los primeros momentos se afirmaba, que el señor Ruiz era el que capitaneaba el grupo de escopeteros.

He aquí las respuestas de aquellas autoridades:

«Comandante puesto Guardia civil de Salobreña a Gobernador».

Agredido hace momentos coche que venía ex diputado Romero Ceballos camino Motril, haciendo numerosos disparos que hirieron pecho y mano Luis Viqueza y un caballo coche. Agresores Paulino, Ruiz con tres guardas armados escopetas. Dos de los agresores detenidos por fuerzas puesto intervinieron armas y municiones. Hay fundados motivos para temer alteración orden. Aviso telegráfico Motril requiriendo auxilio fuerza mismo que sigue esta».

Alcalde a Gobernador.

En contestación al telegrama de vuestro informe que los escopeteros que se dice intentaron volver a la comitiva del señor Ceballos, mandados por mí rechazado tales intenciones. Yo lo que hice cuando me anunciaron por teléfono, desde Motril, que venía el señor Romero, fue requerir una pareja de Guardia civil a fin de evitar cualquier agresión y salir al camino a escoltarle, y para garantizar al señor Romero me subí en su coche, donde pasamos con dirección a ésta, ocurriendo el hecho a poco, con los que venían en coches detrás, en cuyo encuentro, después me apercibí que estaba un hijo del diputado que milita en distinta política y que cuyos actos no puedo responder ni puede evitarlos. Hoy hay un partido leve, el señor Viqueza y un caballo».

Por una conferencia particular celebrada ayer tarde con el señor Mo-

reu de Motril, se sabe que el vecindario en masa había salido a las afueras de la ciudad a esperar el regreso de don Isidro Romero Ceballos para hacerle un caritativísimo recibimiento y protestar del infame atentado.

Por nuestra parte protestamos con toda el alma, como ciudadanos honrados, de la agresión de que ha sido objeto el señor Romero Ceballos y sus acompañantes esperando que las autoridades castiguen ejemplarmente a esos verdaderos y cobardes bandoleros.

Ayer telegrafaron al señor Romero Ceballos, muchos amigos de Granada protestando del hecho y felicitándole por haber salido ileso.

Patronato de las Cantinas Escolares.

Balanza del mes de Enero de 1918.

Existencia del mes anterior: 7.738,94.

Ingresos.

Donativo del Excmo. Ayuntamiento: 1.500.

Por suscripción de Enero: 167,50.

Doña María María López del Hímetro por un año: 12.

Por algunos recibos de meses anteriores: 11.

Total de ingresos: 9.429,44.

Gastos.

Recibos numerados por el orden siguiente:

N.º 1. Servicios en la Cantina n.º 4, en Diciembre: 4,60.

2. Idem en la Granada de San Andrés, en Diciembre: 6.

3. Idem en la de niños de San Andrés, en Diciembre: 5,20.

4. En la que dirige Pilar Espinosa, en Diciembre: 7,05.

5. En la del barrio de las Arguillas, en Diciembre: 5.

6. En la que dirige doña Luis Romero, en Diciembre: 5.

7. En la n.º 10, en Diciembre: 5.

8. En la n.º 4, en Enero: 4,60.

9. En la de niños de San Cecilio n.º 8, en Diciembre: 4.

10. En la n.º 7, en Enero: 4,60.

11. Por 19 días de comida a los niños del Ave María a 25 raciones diarias, en Enero: 90,25.

12. Pastora de la Rosa por 18 días de pan: 673,89.

13. Pastora de la Asociación Granadina de Caridad por 8.046 raciones a 0,09 pesetas en 18 días del mes de Enero: 1.699,74.

14. Servicios en la Cantina n.º 8, en Enero: 4.

15. Al cobrador, en Enero: 7,50.

16. Idem en la n.º 9, en Enero: 4.

17. En la que dirige Leonor Ibáñez, en Diciembre y Enero: 12,40.

18. En la n.º 3, en dos meses: 9.

19. En la n.º 11, en Enero: 5.

20. En la n.º 13, en Enero: 5.

21. Hijo pido: 0,60.

22. Curadora Calzans: 1,20.

23. Por descuento del 1,20 por 100 de las 1.500 pesetas y sellos para el librero del excomendado Ayuntamiento: 18,50.

Total de gastos: 2.591,93.

Existencia en 11 de Febrero de 1918: 6.837,51.

Granada 18 de Febrero de 1918.—La presidenta, Amparo La Guardia de la Chica.—La tesorera, María de los Angeles Molina de Horques.

Matadero Público.

Ingresos.

Existencia en caja del día 13, pesetas: 1.846,50; cobrado a labriegos, 4.361; total, 6.207,50.

Pagos.

Pagado a granaderos, 3.258,92; por consumos, 688,80; por arbitrios, 318,32; por acreitos, 11,90.

Existencia en caja para el día 14, pesetas, 1.831,56; total, 6.207,50.

Comunicación.

La verificada ayer fué la siguiente: Becerrros.—2 a 2,47 pesetas kilo y 2 a 2,49.

Toros.—4 a 2,44 pesetas kilo.

Novillos.—2 a 2,44 pesetas kilo.

Borregos.—13 a 2,45 pesetas kilo.

Cabras.—6 a 2,25 pesetas kilo.

Dama filantrópica.

El señor, llegó a Granada procedente de Sevilla, para pasar unos días entre nosotros, la distinguida señora doña Elena Whistow, autora de muchas obras relacionadas con la historia y arqueología de Andalucía; miembro de la Asociación española para el fomento de las Ciencias y autora de un estudio sobre las tradiciones prehistóricas de Andalucía, presentadas en el Congreso de Sevilla del año pasado.

Esta señora es directora de la Escuela Argentina de Arqueología, la cual organiza conferencias no solamente para las clases científicas y artísticas, sino también para los obreros, es igualmente autora de obras de carácter científico y literario, y ha sido una de las más activas colaboradoras de la Puerta del Bosque de Níxar, salón y torre

están actualmente llenos de objetos de tal valor científico, que son visitados constantemente por los inteligentes de todos países de España y del extranjero.

Desde los Estados Unidos de América, se han hecho gestiones para adquirir esta colección en precio elevadísimo, pero la ilustre dama ha rechazado siempre y terminantemente tales ofrecimientos, contestando que ella hizo este museo para los españoles y en España ha de quedar.

La señora Whistow, está visitando varias ciudades de Andalucía, donde ha inaugurado actos que conmemoran la conquista de Jerusalén por las tropas inglesas y francesas, devolviendo los Santos Lugares a la Cristiandad, después de gemir tantos siglos bajo el despotismo yugo de los turcos.

Consisten estos actos en proporcionar comidas a las clases más necesitadas y castigadas por las actuales circunstancias, produciendo de esta manera un humilde tributo de simpatías por los beneficios obtenidos de la generosa y hospitalaria España en la catástrofe mundial y aliviando en algo, por poco que sea, la situación angustiosa de tantas familias pobres. Oportunamente anunciaremos la forma en que se repartirán dichas comidas.

Noticias políticas.

En el tren de Baza y Lorca, regresó anoche, a última hora, el jefe provincial de los liberales don Juan Ramos La Chica, en unión de las personas que le acompañaron en su viaje de propaganda electoral por el distrito de Huescar.

El señor La Chica viene satisfecho de su excursión.

Esta noche a las nueve, se celebrará una multitud de propaganda electoral de la candidatura de don Fernando de los Ríos, en el distrito Sagrario-Magdalena, en la calle Verónica de la Magdalena, número 23.

En él tomarán parte varios oradores y el final habrá el candidato.

De Puebla don Fadrique recibimos ayer el siguiente telegrama: Poco después de la salida del candidato, señor Arias, habieron desde un balcón de la casa del señor Esteller, los señores Porjillo, Arias y La Chica, saludando al pueblo y agradeciendo el entusiasmo recibimiento que se les había dispensado.

Durante la velada, infinidad de electores visitaron a los expedicionarios.

Corresponsal.

Ecos de la vida.

Ha muerto a la edad de 12 años el apreciable joven don Francisco Alcázar.

Se han hospedado en el Hotel Pavía don Luis Vizcaldo, don José Fanes y familia, don Simón Núñez, don José Navarro, don Fabio Bana y señora, don R. Rodríguez, Ruiz y don José Valls.

En la Diputación.

Pago al personal.

El presidente accidental don Nicolás Cienfuegos, ordenó ayer que quedara abierto el pago del mes de Enero a todos los establecimientos beneficiarios, y jubilados de esta Diputación.

Los pagos se efectuarán entre hoy y mañana.

Señor Alcalde.

Una cuadrilla de gollos sitióse diariamente en la plaza de la Mariña, y para distraer sus ocios, se dedicaban, entre otros deportes, al de apedrear a cuantas personas y animales transitan por dicha vía.

Pérdida.

Ayer se extravió una pequeña cartera conteniendo en billetes 500 pesetas, en el trayecto comprendido desde la plaza del Carmen a los Escopitos, por la calle de Reyes Católicos y Carrera de Genil.

Si la persona que la haya encontrado tiene la bondad de entregársela, puede hacerlo en el mostrador del café Royal y si quiere se le dará una espléndida gratificación.

El carbón.

Parece ser, que el conflicto planteado por la falta de carbón mineral se resolverá en breve.

El Gobernador civil recibió ayer un telegrama, anunciando que saldrán inmediatamente de Peñarropa los vagones de carbón que se esperaban.

Crónica obrera.

Los barberos.

La sociedad de oficiales peluqueros barberos, cita a todos sus socios a junta general, este noche a las nueve y media, para tratar asuntos de gran interés.

Una desgracia.

Circularon ayer alarmantes rumores, de que en la vecina ciudad de San Sebastián, había ocurrido el sábado último una tremenda desgracia, de la que resultaron dos personas gravemente heridas.

Ayer nos informamos, que lo acaecido fué lo que sigue:

La tarde del día dos regresaban a San Sebastián, de la estación de Santa Catalina, en un coche tirado por dos mulas y un caballo, el diputado provincial señor Carrillo, en unión de su familia.

Al salir el carruaje por un bache, cayó el caballo de enfrente, se rompió la línea de tiro, cayendo en las patas al caballo delantero, el cual emprendió volar cañón.

Después de haber estado en el coche, don Antonio Chica Sánchez, al cual le asió a recibir por encima del cuerpo, cayó al suelo gravemente herido.

En la tarde de este se tiró del coche el hijo del señor Carrillo, llamado don Simón Carrillo González, de diez y nueve años, el cual tuvo la desgracia de ser también herido por el coche, resultando con graves heridas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

Los heridos fueron conducidos a San

Señor Bériz dice que conoce que el asunto debe tramitarse con rapidez y que ahora la Sociedad General Asuquencia es el amo y el Ayuntamiento el esclavo. Por esto, aunque sean onerosas las condiciones, no nos quedará otro remedio que aceptarlas.

Sin embargo, puede reunirse la Comisión mañana antes del medio día y puede el Alcalde telegrafiar en las primeras horas de la tarde.

El Alcalde.—Lo haré con mucho gusto.

Caridad y Patriotismo.

El Alcalde propone se den las gracias al Superior de San Juan de Dios por haber enviado 44 ejemplares de su obra Caridad y Patriotismo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

En busca del cadáver.

Proximamente a la una de la tarde de ayer, se presentó en la Cárcel audiencia el joven Juan Rojas Moreno.

Llamó a la puerta y, todo azorado, preguntó por el director.

Concedido a la presencia de aquél, Juan, con frases conmovedoras que denotaban un sincero arrepentimiento, exclamó:

—Aquí me tienen ustedes, me doy preso.

He matado a un hombre llamado Agustín.

—Capitán—repuso el señor director—el día se presenta como día 13; de seguir así, llamamos al local de bañadores esponjaños, que tanto agradan a Marotos.

—¿Ha matado usted sin dudar por defender su política?

—No, señor; no se lo que he hecho, estoy excitadísimo, nerviosismo y apenadísimo.

—Pues me alegro muchísimo de su caballeroso proceder.

No hay que decir que Juan fue encausado en un calabozo y avisado el juzgado.

Interrogado, el voluntario detenido, manifestó que el muerto se encontraba en las cuevas de San Ildefonso, donde había ocurrido el hecho, (cuyo recuerdo le espantaba).

Policías y alguaciles anduvieron toda la tarde en busca del cadáver.

En efecto, a las cinco y media lo encontraron haciendo zapatos en la casa número 15 de la Piedad de Escobedo.

Agustín Morón Leguana, de cincuenta años, zapatero, que era el sujeto en cuestión, se hartó de reír al enterarse de que se le tenía por difunto, explicando lo sucedido en la forma siguiente:

Juan Reyes se encontraba en el escotón de la cueva de Agustín examinando una pistola, la que se le disparó, rozándole el proyectil al zapatero y causando la una ligera herida.

Agustín, que debe ser un guasón, y que conocía al poco espíritu de Juan, dió un grito y cayendo a tierra exclamó: —¡Jefe, me has matado!

Reyes huyó, y creyendo muerto al zapatero se presentó en la Cárcel para expiar su crimen.

No hay que decir, que aclarado el misterioso asesinato que trajo en jaque a curules, policías y reporteros, el ferrible autor fué echado a la calle, encargándole el director de la Cárcel, que antes de volver a su casa, se convenciera bien de los signos cadavéricos de sus víctimas.

El sorteo de mozos.

El alcalde, señor La Chica, ha publicado el siguiente edicto:

